



# RENDICIÓN **DE** CUENTAS **2021**



República  
del Ecuador



**Gobierno**  
del Encuentro

Juntos  
lo logramos

**RENDICIÓN  
DE CUENTAS 2021**

# EJE DE LA POLÍTICA TRIBUTARIA

# Art. 300 de la Constitución del Ecuador

El régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria.

Se priorizarán los **impuestos directos** y progresivos.



**Vertical** >>

Quienes más tienen, más pagan.

**Horizontal** >>

Todos los individuos son tratados igualmente.

## Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021

Eje 2: Economía al servicio de la sociedad

**Objetivo 4:** Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y afianzar la dolarización.

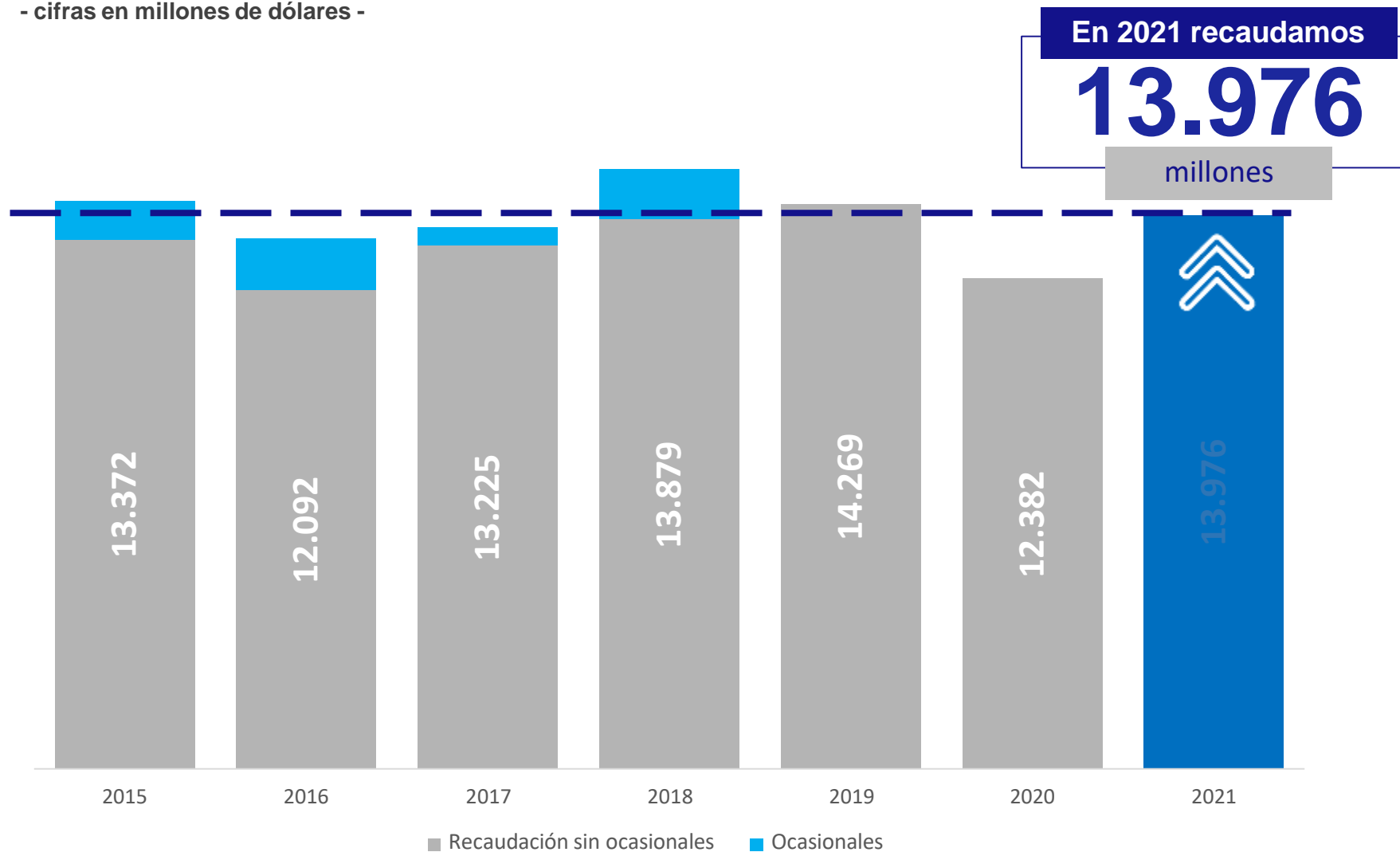
**Política 4.4:** Incrementar la recaudación, fortalecer la eficiencia y profundizar la progresividad del sistema tributario, la lucha contra la evasión y elusión fiscal, con énfasis en la reducción del contrabando y la defraudación aduanera.

**RENDICIÓN  
DE CUENTAS 2021**

# RECAUDACIÓN Y CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA

# Comparativo de recaudación

- cifras en millones de dólares -



12,9%  
Variación (21/20)  
(Sin ocasionales)

# Recaudación 2021

Enero - Diciembre (2020/2021) – cifras en millones de dólares

**RENDICIÓN  
DE  
CUENTAS 2021**

CONCEPTO	Meta 2021	Recaudación Ene-Dic 2020	Recaudación Ene-Dic 2021	Variación Relativa
<b>TOTAL RECAUDADO</b>	<b>13.287</b>	<b>12.382</b>	<b>13.976</b>	<b>12,9%</b>
<b>Impuesto a la Renta Recaudado</b>	4.403	4.407	4.331	-1,7%
<b>IVA Operaciones Internas</b>	4.274	4.093	4.765	16,4%
<b>ICE Operaciones Internas</b>	578	579	577	-0,3%
<b>Impuesto a la Salida de Divisas</b>	1.136	964	1.212	25,7%
<b>Contribución única y temporal</b>	183	183	183	0,1%
Otros Ingresos	702	582	694	19,2%
<b>SUBTOTAL INTERNOS</b>	<b>11.275</b>	<b>10.808</b>	<b>11.762</b>	<b>8,8%</b>
<b>IVA Importaciones</b>	1.834	1.413	1.961	38,8%
<b>ICE Importaciones</b>	178	162	253	56,6%
<b>SUBTOTAL EXTERNOS</b>	<b>2.012</b>	<b>1.575</b>	<b>2.214</b>	<b>40,6%</b>

  
**105,2%**  
**Cumplimiento**

Cifras sujetas a revisión.  
Fuente: Base de Datos SRI.

# Recaudación acumulada por provincia

Enero – Diciembre (2020/2021)

- cifras en miles de dólares-



PROVINCIA	Recaudación Ene-Dic 2020	Recaudación Ene-Dic 2021	Variación Nominal	Variación Relativa
PICHINCHA	6.268.764	6.929.966	661.202	10,5%
GUAYAS	4.142.228	4.540.444	398.216	9,6%
AZUAY	570.032	730.384	160.352	28,1%
MANABÍ	232.181	281.374	49.193	21,2%
EL ORO	184.913	240.921	56.008	30,3%
TUNGURAHUA	193.580	240.407	46.827	24,2%
ZAMORA CHINCHIPE	63.834	137.576	73.742	115,5%
COTOPAXI	105.290	137.532	32.242	30,6%
IMBABURA	97.577	109.900	12.323	12,6%
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	70.238	92.002	21.764	31,0%
LOS RÍOS	82.264	88.674	6.410	7,8%
LOJA	65.139	80.713	15.575	23,9%
CHIMBORAZO	59.358	75.817	16.459	27,7%
ESMERALDAS	50.368	56.400	6.032	12,0%
SANTA ELENA	26.529	37.912	11.383	42,9%
CAÑAR	36.185	37.371	1.186	3,3%
ORELLANA	29.063	31.524	2.461	8,5%
SUCUMBÍOS	18.178	25.402	7.223	39,7%
MORONA SANTIAGO	16.088	23.076	6.988	43,4%
CARCHI	17.822	22.006	4.184	23,5%
GALÁPAGOS	20.721	17.096	-3.626	-17,5%
PASTAZA	11.597	13.673	2.076	17,9%
BOLÍVAR	10.258	12.403	2.145	20,9%
NAPO	9.109	12.275	3.165	34,7%
SIN DOMICILIO ASIGNADO	891	1.312	421	47,2%
<b>TOTAL RECAUDADO</b>	<b>12.382.207</b>	<b>13.976.158</b>	<b>1.593.951</b>	<b>12,9%</b>

Cifras sujetas a revisión. Fuente: Base de Datos SRI - Fecha de conciliación: 31/12/2021.

**Análisis:** Galápagos es la única provincia con decrecimiento, debido a la no reactivación del sector turístico (hoteles, restaurantes y agencias de viaje). Por otro lado, se observa un extraordinario crecimiento en Zamora Chinchipe debido a la actividad minera, y grandes crecimientos en provincias pequeñas como Santa Elena y las Amazónicas, debido al crecimiento del sector público por retenciones de IVA.

# Importancia de los impuestos en el Presupuesto General del Estado y en la inversión social



## SALUD



**22,6%**  
del monto total recaudado por el SRI.

## EDUCACIÓN



**34,8%**  
del monto total recaudado por el SRI.

**PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO:** Los ingresos tributarios corresponden a los impuestos administrados por el SRI y la recaudación BRUTA 2021. El porcentaje de salud y educación corresponde a la relación entre el monto sectorial establecido en el PGE sin considerar la Seguridad Social, según lo reportado por el Ministerio de Finanzas para la estructura de gasto 2021. Consulta realizada: 10/01/2022.

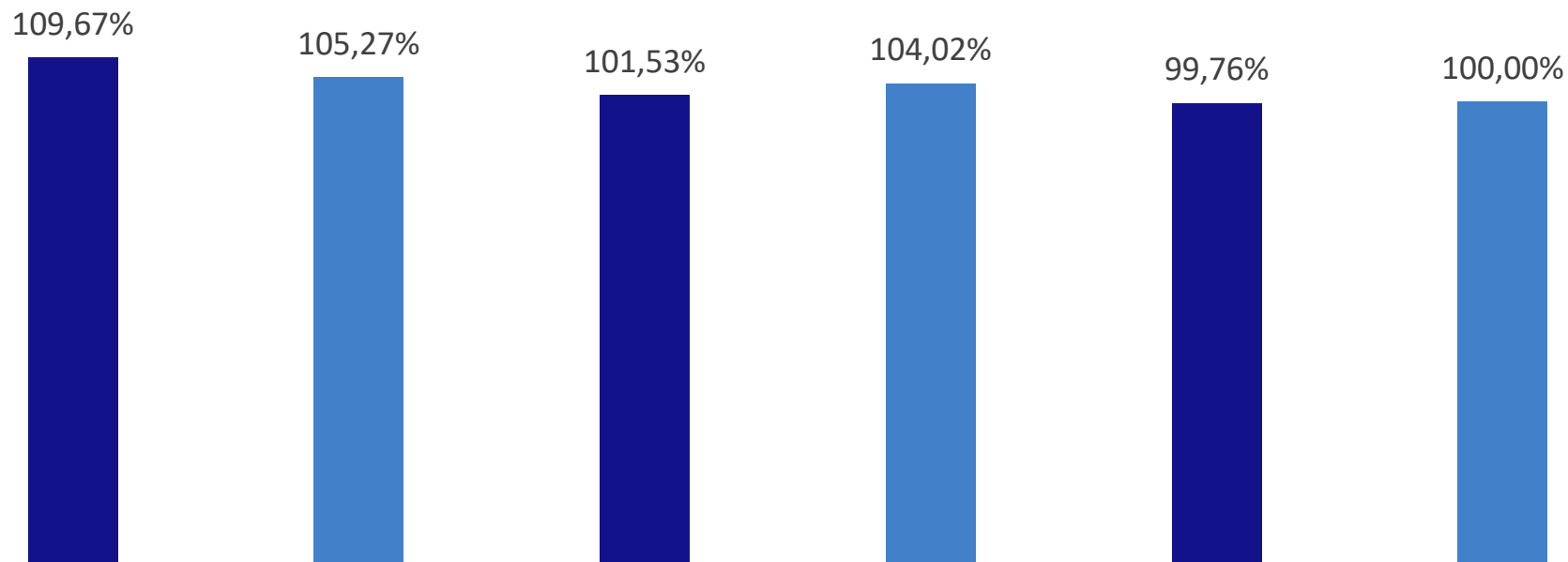


**RENDICIÓN  
DE CUENTAS 2021**

# EJES INSTITUCIONALES DE ACCIÓN

FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN  
INSTITUCIONAL

# Plan Estratégico Institucional 2021



Cumplimiento

103,37%

Planificación Estratégica  
Institucional 2021

Obj. 1: Incrementar el cumplimiento voluntario a través de la asistencia y habilitación al ciudadano.

Obj. 2: Incrementar la efectividad en los procesos legales, de control y de cobro.

Obj. 3: Incrementar las capacidades y conocimientos de la ciudadanía acerca de sus deberes y derechos fiscales

Obj. 4: Incrementar la Eficiencia Operacional en el SRI

Obj. 5: Incrementar el uso eficiente del presupuesto en el SRI

Obj. 6: Incrementar el desarrollo del talento humano en el SRI

Fuente: Matriz de seguimiento PEI 2021

Objetivo No 5: Se dio cumplimiento con la planificación presupuestaria en la Dirección Nacional y en las Direcciones Zonales generando diferentes entregables tales como: análisis de la ejecución presupuestaria, reprogramación financiera, liquidación de las certificaciones presupuestarias y disponibilidad del valor devengado en la programación financiera.

# Uso eficiente del presupuesto

Contrataciones con recursos fiscales

- Ahorro
- Valor adjudicado



Ahorro  
**17%**  
Contratos firmados: 567

Contrataciones con recursos del BID



**USD 4 millones**

Programa de Mejoramiento del SRI

# Generación y publicación de estudios fiscales de alto impacto

## Gestión tributaria (Elaboración de estudios)



Análisis del COVID-19 en la Economía del País (Cooperación Banco Mundial –SRI).



Estimación del subreporte de ingresos en personas naturales (BID-Universidad de Rosario-SRI) (En curso 2021-2022).

---

## Política pública



Estimación del Gasto Tributario.



Informes de impacto tributario por propuestas de reforma realizadas por los diferentes sectores económicos.



Estimación de impactos de la Ley para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia covid-19.

# Fortalecimiento de la cultura tributaria

**RENDICIÓN  
DE  
CUENTAS 2021**



**70.831**

Ciudadanos capacitados a escala nacional (presencial y videoconferencia).



**167.388**

Visitas a los cursos virtuales de autoestudio (aulas sin certificado de acceso libre).



**1.077.884**

Visualizaciones a videos tutoriales (videos incluyen lenguaje de señas).



**27**

Convenios con Universidades.

**12.873**

Ciudadanos atendidos en los NAF

Fecha de corte: enero a diciembre 2021.

## Traducciones



Catálogo de Derechos  
del Contribuyente **en**  
**idioma Shuar.**



Catálogo de Derechos  
del contribuyente **en**  
**idioma Kichwa.**



Catálogo de Derechos  
del Contribuyente **en**  
**idioma Inglés.**



## Secciones web de capacitación y educación cívico tributaria



*Quiero capacitarme*

Podcast – “Facilito ha sido con el SRI”.

<https://www.sri.gob.ec/podcast-facilito-ha-sido-con-el-sri>

Capacitaciones virtuales de autoestudio, videos tutoriales y streaming.

<https://www.sri.gob.ec/capacitaciones-virtuales>

Guías para el contribuyente.

<https://www.sri.gob.ec/guias-tributarias>

Educación cívico-tributaria.

<https://www.sri.gob.ec/educacion-civico-tributaria1>

Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal.

<https://www.sri.gob.ec/nucleos-de-apoyo-contable-y-fiscal-naf>

# Productos comunicacionales



## Campaña de comunicación sobre el intercambio automático de información.

El Foro Global dio luz verde al SRI para el intercambio automático de información tributaria de cuentas financieras de contribuyentes ecuatorianos en otros países, lo que reducirá los abusos de convenios, elusión, evasión y fraude fiscal internacional.



## Campaña de comunicación sobre el ingreso de anexos tributarios en línea.

Antes los contribuyentes debían presentar sus anexos presencialmente en los centros de atención, ahora pueden ingresarlos digitalmente a través de [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec)

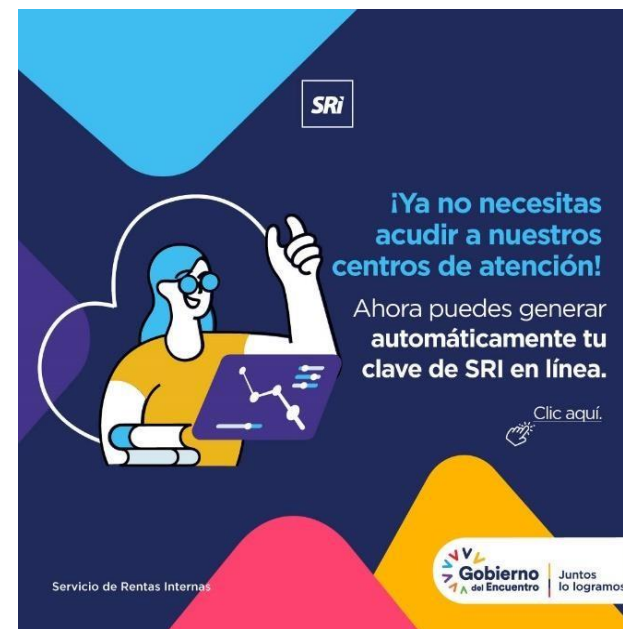


# Productos comunicacionales



## Campaña de comunicación sobre el ingreso de trámites en línea.

Informamos a los contribuyentes que pueden presentar trámites o requerimientos tributarios a través de SRI en línea de [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec), solo con su usuario y clave, sin la necesidad de contar con firma electrónica.



## Campaña de comunicación integral para difundir los productos de generación automática de clave.

Habilitamos la generación automática de la clave del SRI en línea de [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec), con la cual los contribuyentes pueden acceder a todos los servicios que ofrece la Administración Tributaria.

**RENDICIÓN  
DE CUENTAS 2021**

# EJES INSTITUCIONALES DE ACCIÓN

SIMPLICIDAD ADMINISTRATIVA

# Nuevos servicios en línea

## Generación automática de clave

**Automatización para la generación de clave y actualización de medios de contacto**



Uso del certificado de **firma electrónica**, para mayor seguridad.



**Fácil acceso** y disponibilidad permanente en **SRI en Línea**.



**Ahorro** de tiempo, el proceso se realiza en **5 pasos**.

**Beneficios**

Habilitación del servicio que facilita el cumplimiento tributario.

**Generación de clave**

**1.537**

**transacciones**

**Actualización de medios de contacto**

**3.026**

**transacciones**

\*Puesta a producción 13 de noviembre de 2021

# Nuevos servicios en línea | RUC

## Beneficios



**Actualización de personas naturales en línea**, nuevos establecimientos, inclusión y/o eliminación de actividades económicas.

Actualización de profesionales y artesanos calificados por la JNDA



**Actualización de sociedades en línea**, nuevos establecimientos, inclusión y/o eliminación de medios de contacto.



**Disminución de contribuyentes en ventanilla.**



Certificados tributarios del RUC **en línea.**



**Registro en línea** de personas naturales y **constitución** electrónica de sociedades.

## Antes

No existía **registro en línea.**

En el 2018, **26 mil inscripciones mensuales** de personas naturales por canal presencial.

## Ahora

**57.562**

\* **Contribuyentes inscritos en línea** desde diciembre de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2021.

Reducción anual de aproximadamente

**200 mil**

**documentos físicos.**

\* El servicio de inscripción en línea está disponible desde diciembre 2018.

# Formularios para declaraciones en línea

## Entregables ejecutados



Aplicación de tarifa 0% al  
ISD de Aerolíneas.  
Formulario ISD exentas.



Aplicación de exención para primer grado  
de consanguinidad y cónyuge.  
Formulario de IR – Herencias Legados y  
Donaciones.



Aplicación de la retención del 100%  
del IVA a entidades y organismos del  
sector público del gobierno central y  
descentralizado, sus órganos  
desconcentrados y sus empresas  
públicas, universidades y escuelas  
politécnicas del país.



Aplicación de pagos diferidos para  
IR del Régimen Microempresarios.



Aplicación de nuevas tarifas ICE.  
Formulario ICE.



Aplicación de reducción de IR por Gastos  
Personales.  
Formulario de Proyección de Gastos Personales.

## Beneficios

**Simplificación  
en llenado**

para promover el  
cumplimiento voluntario.

Disponibilidad  
**24/7**

Procesamiento  
**ágil y en línea**

**Declaración  
en línea**

6 minutos.

**18'687.008**

Formularios  
Enero – Diciembre 2021

**5,49%**  
**Variación (21/20)**

# Nuevos servicios en línea – Facturación física

## Beneficios

**Simplificación** en la baja de comprobantes por parte de establecimientos gráficos.



Habilitación del trámite **en línea** con validaciones.



**Ahorro** de tiempo y dinero para el contribuyente.



**Fácil acceso** y disponibilidad **permanente** en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec) | aplicación SRI Móvil.



**Disminuye** el riesgo de errores e impresiones de comprobantes no autorizados.

## Antes

Requisitos físicos: carta de solicitud para la atención en ventanillas.

## Ahora

**Cero papel:** Trámite en línea.

**Seguridad** de la información y registro digital de la baja: **5 minutos.**

# Servicios en línea – Facturación electrónica

**Implementación** de validación para verificar el llenado de la identificación y placa en ventas de combustible.

## Beneficios



**Disminuye** el riesgo de errores por omisión en el llenado de comprobantes.



**Disminuyen** inicios de procesos sancionatorios para los comercializadores y distribuidores de combustible.

**Mejoras** en las validaciones para verificar el uso de códigos de porcentajes de retención del IVA y renta vigentes.

## Beneficios



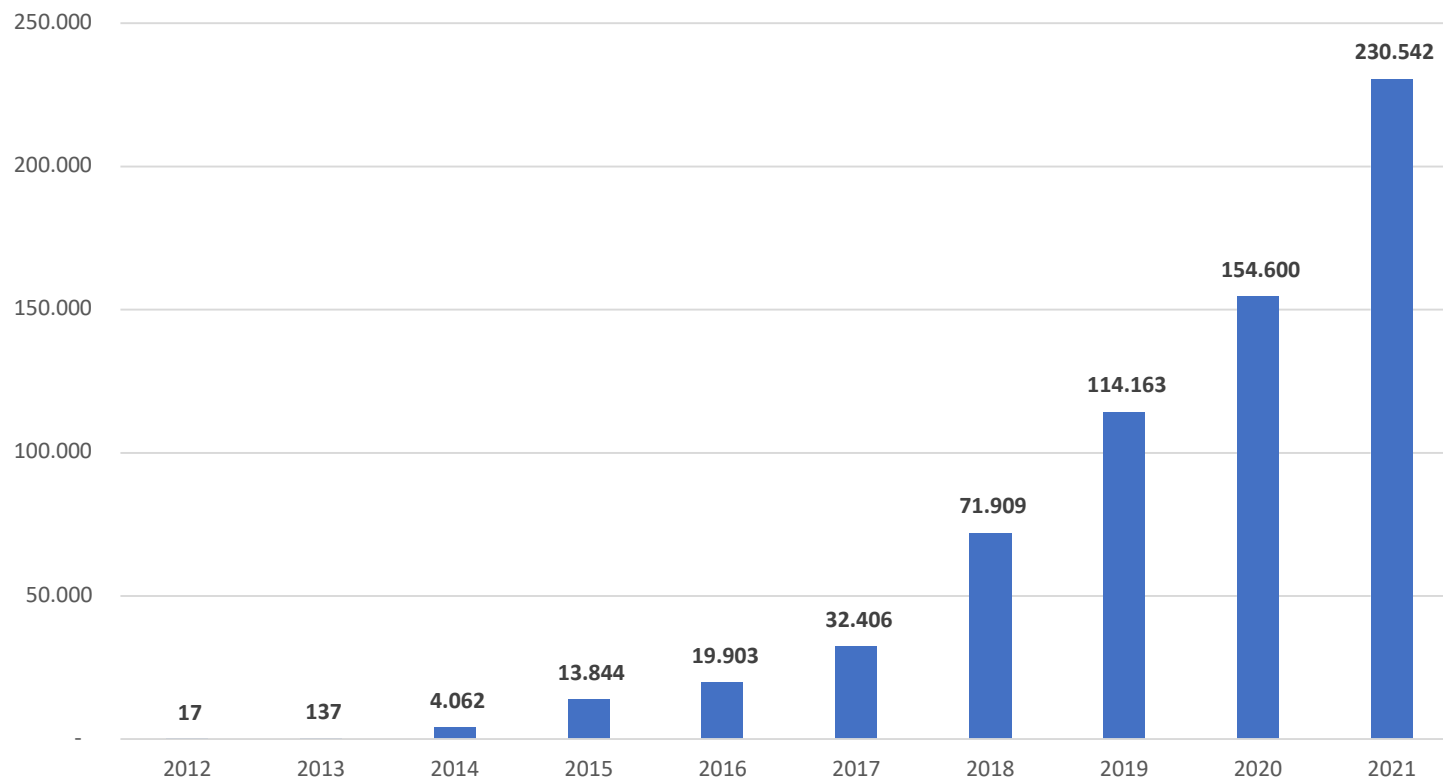
**Disminuye** el riesgo de errores en el llenado de comprobantes.



**Disminuyen** inicios de procesos sancionatorios para los contribuyentes.

## Contribuyentes emisores de comprobantes electrónicos

(En número)



**230.542**

Total general al 2021

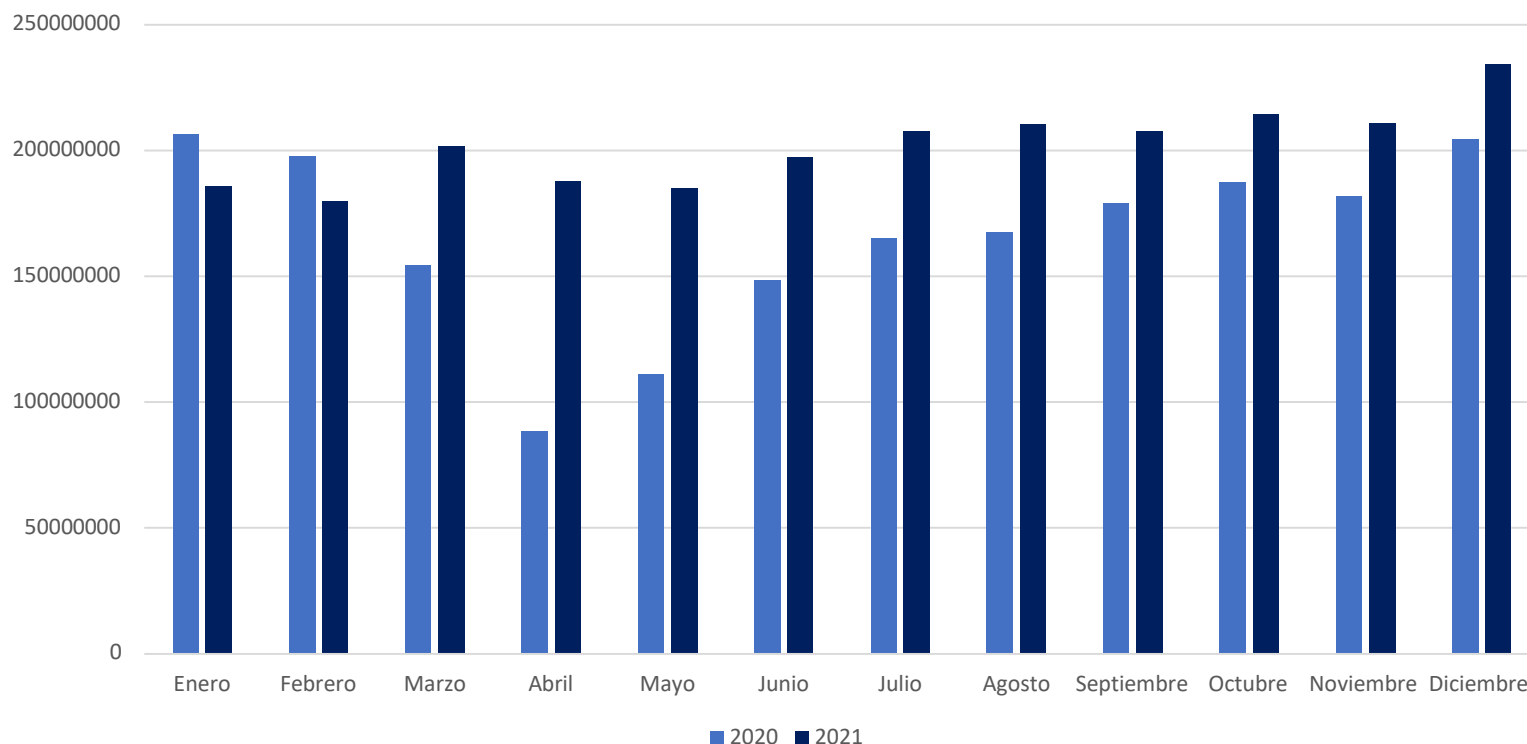
Crecimiento anual (\*):

**49,12%**

(\*) Incremento de emisores de comprobantes electrónicos en relación al 2020.



## Variación comprobantes electrónicos recibidos (En número)



**2.422 millones**

de comprobantes  
electrónicos recibidos  
en el 2021.

**21,95%**  
Variación (21/20)

# Nueva forma de pago: Pago en línea

## Simplificación de formas de pago. Beneficios:



**Formas de pago** en nuevos formularios, notas de crédito cartulares, desmaterializadas y TBC (utilización de saldos disponibles), Otras Formas de Pago (ventanillas de las IFÍ's) y convenio de débito.



**Pago en línea:** Permite pagar las obligaciones tributarias con medios electrónicos en una sola transacción y actualizar el estado tributario el mismo día de pago.

## Antes

## Ahora

Costo por transacción  
**USD 1,75**

Pago ventanillas entidades financieras  
**20 minutos**

**USD 0,50**  
Costo por transacción

**Pago en línea** (una sola transacción)  
**3 minutos**

**2,04%**  
Incremento en número de transacciones

De enero a diciembre 2020

De enero a diciembre 2021

**113.415**  
Transacciones

**USD 101'386.563**  
Monto recaudado

**146.006**  
Transacciones

**USD 108'347.005**  
Monto recaudado

# Ahorro y beneficios a la ciudadanía

(Por uso de servicios en línea)

**RENDICIÓN  
DE CUENTAS 2021**

## Ingreso virtual de trámites



**Tiempo + Transporte = Ahorro**

- **18 minutos de espera.**
- **12 minutos en transacción.**
- **2 horas de traslado**  
(agencia, lugar de origen y viceversa).

Costo de pasajes en transporte público para llegar a la agencia y viceversa.

**\$1 Costo de traslado.**

**USD 464**  
Millones.

# 103.235.266

Total de accesos a SRI en línea  
- Enero a diciembre de 2021 -

# Trámites y genéricos



Habilitación de formularios en la Plataforma GOB.EC para la recepción de trámites virtuales, como canal alternativo a los canales virtuales ya habilitados por la institución y al canal presencial (ventanillas de Secretaría y de Asistencia al Contribuyente):

**310 formularios** habilitados.



Carga y uso de archivos digitales en lugar de almacenamiento de expedientes físicos.



**2021:** Construcción de un aplicativo nuevo (*Sistema de Gestión de Trámites*) con enfoque en la recepción de trámites y “anexos de trámites” a través del canal virtual, manteniendo la interacción con sistemas internos; y, centralizando el guardado de los archivos digitales ingresados por parte de los contribuyentes.

**2021:** Construcción de los componentes Genéricos de Apoyo (Alertas y Avisos, Generador de Documentos, Grupos de Trabajo y Gestos de Flujos) que interactúen entre sí para apoyar a los procesos institucionales, así como, faciliten la automatización del proceso con los aplicativos institucionales.

## Antes

**836.489**

trámites presenciales anuales.

**1'459.683**

transacciones por canal virtual al año.

**2'932.197**

hojas o 4.636 cajas al año en archivo.

## 2021

Se disminuyó a

**247.961**

trámites presenciales anuales.

Promedio de

**1'932.107**

transacciones virtuales.

Reducción anual de

**1'600.000**

documentos físicos.

# Recaudación y reintegro tributario

Visualización y pago

## Nuevo sistema de reintegro\*



Desmaterialización integral de notas de crédito, nuevo esquema de atención de trámites para el reintegro, optimización de procesos de acreditación de valores, fortalecimiento de seguridades en el reintegro tributario, medidas cautelares automatizadas.

**2020 – 2021**

### Beneficios



**Simplificación de trámites.**



**Pago ágil.**



**Mejoramiento del sistema de reintegro.**

**RENDICIÓN  
DE CUENTAS 2021**

# EJES INSTITUCIONALES DE ACCIÓN

SIMPLICIDAD NORMATIVA

# Principales cambios normativos 2021



## Contribución única y temporal

La Contribución Única Temporal fue instrumentalizada mediante resolución Nro. NAC-DGERCGC20-00000004 de 22 de enero de 2020.

En 2021 se recaudaron

**USD 182,9**

millones



## Régimen Impositivo para Microempresas

Mediante resolución Nro. NAC-DGERCGC20-00000060 establece las normas para la aplicación del Régimen Impositivo para Microempresas.

Se recaudó

**USD 79,8**

millones

## Consultas ingresadas y atendidas

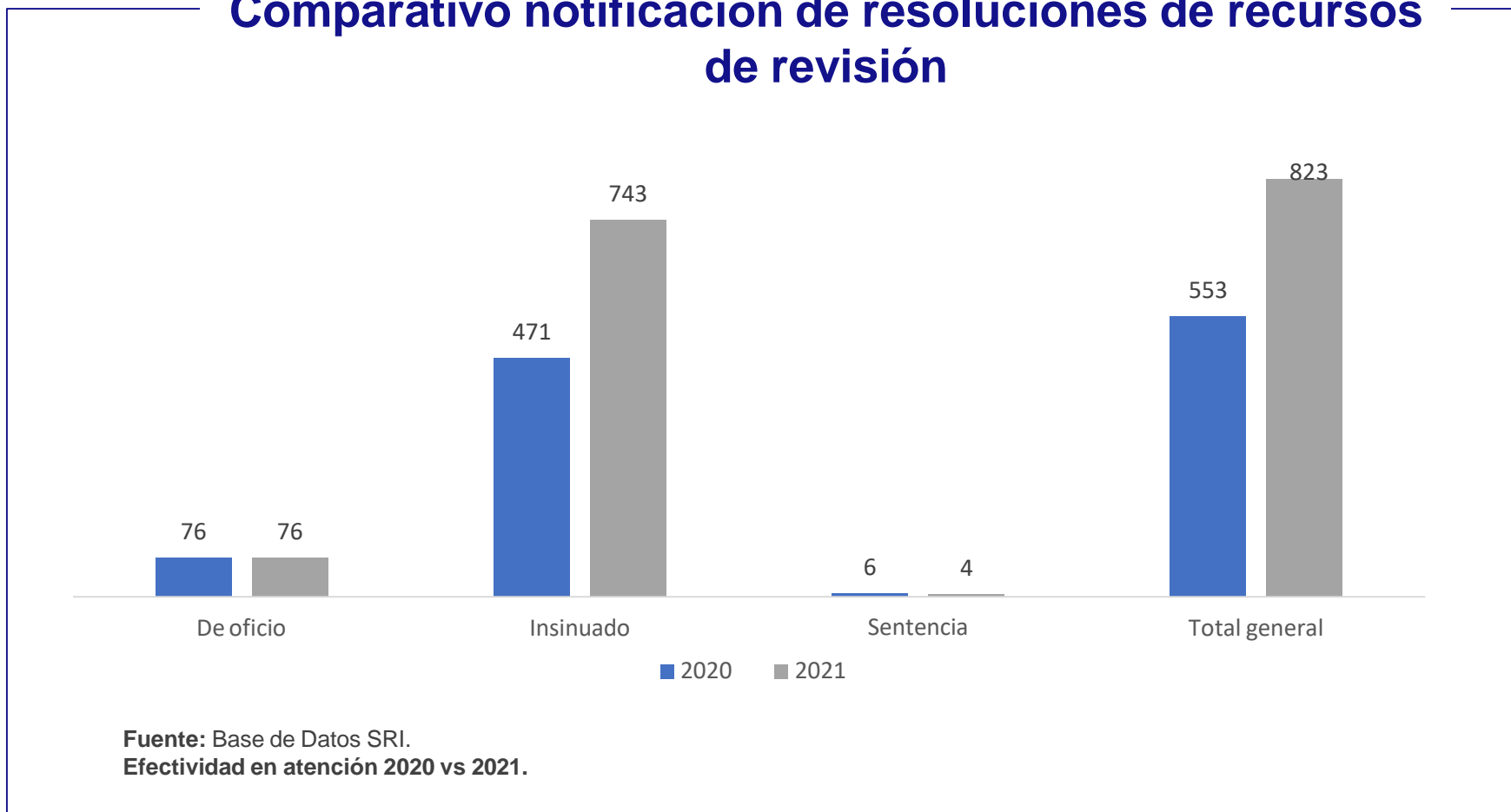


\*41 consultas del 2021 se notifican en el 2022 dentro del plazo legalmente establecido.

**Corte:** 31 de diciembre 2021.  
**Fuente:** Base de Datos SRI.  
**Efectividad en atención 2017 a 2021.**



## Comparativo notificación de resoluciones de recursos de revisión





# EJES INSTITUCIONALES DE ACCIÓN

## LUCHA CONTRA EL FRAUDE Y EVASIÓN FISCAL

Como aporte ciudadano durante la rendición de cuentas de 2020, se solicitó incorporar temas de lucha contra el fraude y la evasión fiscal.

# ¿Qué hemos hecho frente al fraude?

## Normativa



El **SRI** dispuso que otras instituciones emitan normas para la implementación de los estándares internacionales.

## Sistemas



Implementación del Sistema de recepción del anexo CRS\* y el sistema para el intercambio de información.

\*Common Reporting Standard (CRS).

## Institución



Implementación de medidas de **confidencialidad y seguridad** de la información en procesos institucionales bajo estándares internacionales.

## Foro Global



Ser parte del Foro Global representa un **hito importante para el país en pro de la lucha contra los flujos financieros ilícitos.**



En agosto de 2021 el Foro Global informó que Ecuador tuvo una exitosa **Evaluación de Confidencialidad y salvaguarda de Datos.**



En septiembre de 2021 se realizó el **Primer intercambio de información.**

# ¿Qué hemos hecho frente al fraude?

## Medidas de mitigación asociadas al Foro Global

- » Depuración de convenios de intercambio de información nacionales, con el fin de fortalecer las cláusulas de reserva de información y confidencialidad, incluyendo para el efecto acuerdo de confidencialidad, reserva y no divulgación de la información; así también se efectuó la finalización de convenios ya no requeridos.
- » Suscripción del Acuerdo de Intercambio de Información entre UAFE y SRI a fin de prevenir y detectar casos relacionados, entre otros, con el lavado de activos, defraudación tributaria, financiamiento de delitos y financiamiento del terrorismo.
- » Notificaciones efectuadas a entidades externas recordando la aplicación de las cláusulas de confidencialidad y reserva de la información tributaria que consta en los convenios de intercambio de información.
- » Levantamiento del inventario de activos de información conceptuales con la clasificación de la seguridad de la información conforme a la Política de Seguridad de la Información Institucional.

# ¿Qué hemos hecho frente al fraude?

## Denuncias presentadas



Presentación de denuncias por defraudación fiscal y nuevas estrategias implementadas para el control de las notas de crédito emitidas por la institución.



Como resultado de estas denuncias, se procesó a 14 ciudadanos, entre ellos 2 servidores de la Administración Tributaria, por el delito de delincuencia organizada. Como resultado de ello 3 ciudadanos fueron sentenciados.

# ¿Qué hemos hecho frente al fraude?



## Cooperación internacional

Firma del **acuerdo para el intercambio de información con fines fiscales entre el SRI y la Administración Tributaria de EEUU**, con lo cual se amplía las fuentes de información y con ello el alcance de la gestión y control en materia tributaria. Este acuerdo abre la posibilidad de que ambos países cooperen mutuamente en la realización de inspecciones tributarias.



**Fortalecemos los procesos de fiscalización en sectores estratégicos**, en concordancia a las mejores prácticas, mediante el acompañamiento de la Oficina de Asistencia Técnica del Departamento del Tesoro de Estados Unidos (OTA).



**Fortalecemos el proceso de Gestión de Riesgos Tributarios** gracias al acompañamiento del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias, la Agencia Noruega de Cooperación al Desarrollo y Servicio de Impuestos de Chile.



## Cooperación inter-institucional

Participamos en el **desarrollo de un repositorio interinstitucional** que contenga la información del beneficiario efectivo (persona natural que controla el ingreso), esto permitirá el intercambio de información con otras jurisdicciones conforme estándares internacionales.



Fortalecemos el trabajo en conjunto con varias instituciones: SENA, MEF, mediante la cooperación mutua para actividades de gestión, seguimiento, apoyo y control.

# Asistencias técnicas internacionales



## Banco Mundial

**Desarrollamos normativa respecto de transparencia en materia tributaria**, que por su alto componente técnico y por ser parte de un estándar internacional requiere de un soporte de expertos.



A través del Global Tax Program GTP, contamos con la asesoría y apoyo para la implementación de los estándares de: i) **Intercambio de información previa petición (EoIR)** y; ii) **Automático (AEoI)**; incluyendo el desarrollo de los marcos legales de los mismos, que contempla la figura de beneficiario final (figura clave también para los estándares del GAFI).



## Administración Tributaria de México - SAT

**Contamos con la asesoría y apoyo para la implementación de los estándares del intercambio de información automático**, incluyendo el desarrollo tecnológico.



Contar con dicha asistencia apoya a la implementación de un sistema que permitirá **transmitir la información hacia las diferentes jurisdicciones bajo estándares internacionales**.

## Oficina de Asistencia Técnica del Dpto. del Tesoro de Estados Unidos (OTA)



Fortalecemos los procesos de fiscalización en sectores estratégicos, en concordancia a las mejores prácticas, mediante el acompañamiento de la OTA.

**Manual de Calidad en procesos intensivos de control tributario:** Se conformó un equipo de auditores de calidad a nivel nacional que efectuarán controles a los procesos de fiscalización.

Se elaboró la estructura y cronograma del **Manual de Auditorías Tributarias para contribuyentes del sector minero**, que aborda información y prácticas relacionadas con la normativa y dinámica del sector minero.

## Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)



Con el apoyo conjunto de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Ecuador es parte del programa **Inspectores Fiscales Sin Fronteras (IFSF)** cuyo objetivo principal es potencializar las auditorías a grandes contribuyentes con riesgos en operaciones internacionales.

Como parte de dicho programa, el Servicio de Rentas Internas (SRI) recibió una asistencia técnica del Servicio de Administración Tributaria de México (SAT).



# Resultados de la gestión tributaria

Se han resuelto

**60**  
consultas

de valoración  
previa ingresadas.



Promovemos la utilización de consultas de valoración previa, con el fin de llegar a acuerdos técnicos de largo plazo con los contribuyentes.

Se mantiene activo el  
mecanismo por  
**coeficientes\***

para la devolución del IVA e ISD en la  
actividad de exportación de bienes.



**Nuevo servicio para la devolución del IVA automático** a personas adultas mayores y personas con discapacidad desde la transacción con comprobantes electrónicos para reducir el número de trámites ingresados a través del canal virtual y presencial.

\* **Mecanismo por Coeficientes:** Es un mecanismo opcional para la devolución de IVA e ISD, mediante el cual se aplica un coeficiente técnico al monto de las exportaciones informadas por el contribuyente, este valor será reconocido mediante resolución que, de ser el caso se constituirá en un valor definitivo. El coeficiente técnico corresponde a un porcentaje cuya metodología de cálculo la establece el Servicio de Rentas Internas mediante resolución de carácter general.

# Resultados de la gestión tributaria

Sistema de identificación, marcación,  
autenticación, rastreo y trazabilidad fiscal  
**SIMAR**

**918.179**

Millones de productos marcados

13% más que el 2020



Hacia un nuevo esquema de  
marcación de productos ICE

Varios proveedores pueden  
ofrecer servicios de marcación.

Transparencia



Corresponde a un total de 461  
Resoluciones de autorización de  
Componentes Físicos de  
Seguridad (CFS) debidamente  
notificadas.



Se publicó la ficha técnica para  
los proveedores del servicio.  
Estos no pueden ser una parte  
relacionada.

# Resultados de la gestión tributaria

Más de  
**2.457 millones**

comprobantes de venta emitidos en el 2021.

**1,46%**

comprobantes  
físicos.

**98,54%**

comprobantes  
electrónicos.

**2.421**

millones de comprobantes  
electrónicos.

# Resultados de procesos de control

Más de

**1.821**

resoluciones de clausura.

**4,6**

millones de acciones persuasivas.

**200 mil**

procesos de control que permitieron identificar riesgos tributarios.

## Rendimiento generado en procesos de control

**Controles masivos**

**USD 305,6**

Millones.



**Controles intensivos**

**USD 434**

Millones.



**Total**

**USD 739,6**

Millones.

# Mejoramiento del cumplimiento tributario

## Cumplimiento oportuno del Impuesto a la Renta (sociedades)



2009-2010

**3 de cada 10**



2020-2021

**9 de cada 10**

## Presentación de declaraciones del IVA



2009-2010

**5 de cada 10**



2020-2021

**9 de cada 10**

Corte: Diciembre 2020.

Fuente: Base de datos SRI.

## Total recaudación por acciones de cobro en 2021

**USD 759,15**  
millones

### Recaudación por proceso de reintento de débito:

**USD 126,85**  **208.315**  
millones obligaciones

\*Reintento: Enviar nuevamente a cobro un débito que fue rechazado.

## Monto otorgado de facilidades de pago 2021

**USD 206,86**  
millones



**33.495**  
obligaciones

# Reintegro Tributario

Reintegro total

**USD 1.533**

millones

Corte: Ene – Dic 2021.  
Fuente: Coordinación Nacional  
de Reintegro Tributario.

Acreditación  
en cuenta



USD 240,88  
millones

Notas de  
crédito



USD 922,14  
millones

Reconocimiento  
presupuestario



USD 334,48  
millones

Compensación



USD 35,36  
millones

REINTEGRO DEL PERÍODO A  
GRUPOS PRIORITARIOS:

**USD 121,37**  
millones

**RENDICIÓN  
DE CUENTAS 2021**

# DESAFÍOS



# Plan Nacional de Desarrollo “Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025”

## Plan Nacional de Desarrollo (PND) “Plan de creación de oportunidades 2021-2025”

Constituye la **máxima directriz** a la que deben sujetarse los planes, programas y proyectos públicos; este documento integra una **visión de largo plazo** que sobrepasa el período gubernamental y apuesta por promover cambios estructurales, en función de los grandes desafíos globales.

El SRI respecto a su razón de ser, se alinea a este plan con los siguientes elementos:



**Objetivo 4:** Garantizar la gestión de las Finanzas Públicas de manera sostenible y transparente.

**Política 4.2:** Fomentar un Sistema Tributario simple, progresivo, equitativo y eficiente, que evite la evasión y elusión fiscal y genere un crecimiento económico.

Y de manera transversal con los siguientes objetivos:



**Objetivo 14:** Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.

**Objetivo 15:** Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.

# Plan Estratégico Institucional 2021-2025

Con la finalidad de garantizar la alineación al PND, el SRI ha definido los siguientes elementos orientadores y estratégicos en su Plan Estratégico Institucional 2021-2025:

## Misión

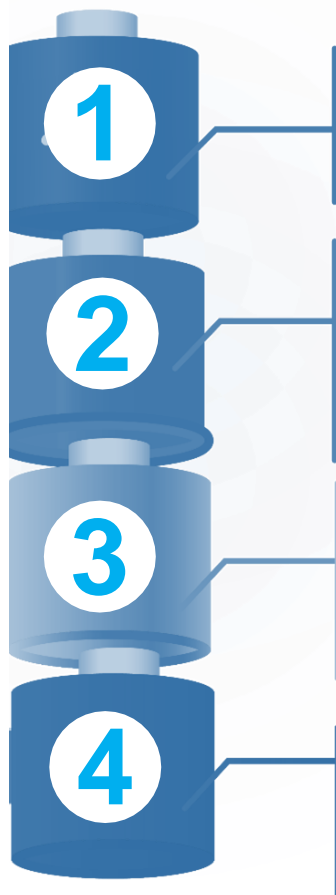
Gestionar la política tributaria en el marco de los principios constitucionales, consolidando la habilitación para el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias, y fortaleciendo el control de los impuestos internos, con un enfoque de gestión de riesgos, fomentando el crecimiento económico sostenido.

## Visión

Ser una administración tributaria reconocida por su permanente innovación y transformación digital, fortalecida por el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias y por el combate a la evasión, el fraude y la elusión fiscal; con un enfoque de gestión de riesgos.

## Valores

Integridad, Equidad, Transparencia, Honestidad, Vocación de Servicio, Responsabilidad, Compromiso, Creatividad, Confianza y Adaptación al Cambio.



**Incrementar el cumplimiento voluntario** de las obligaciones tributarias en la ciudadanía.

**Incrementar la efectividad** en los procesos de control y cobro, así como los legales y demás procesos administrativos que forman parte del ciclo de la recaudación.

**Incrementar los conocimientos** y el desarrollo de capacidades en la ciudadanía en el marco de sus deberes y derechos fiscales.

**Fortalecer las capacidades institucionales:**

- **Incrementar la eficiencia** institucional en el SRI.
- **Incrementar el uso eficiente** del presupuesto en el SRI.
- **Incrementar el desarrollo del talento humano** en el SRI.

# Principales desafíos Ley Orgánica para el Desarrollo Económico Productivo y sostenibilidad fiscal



# Principales desafíos - Programa de Mejora de la Administración Tributaria y Aduanera (INNOVA)

El Servicio de Rentas Internas ha dirigido sus esfuerzos institucionales a la implementación del programa INNOVA con el objetivo de reforzar la capacidad de gestión, contribuyendo así al incremento de los ingresos tributarios como porcentaje del PIB, con el apoyo del BID.

- » Reducir los tiempos en la detección, programación, ejecución y evaluación de los procesos que soportan el ciclo de la recaudación, en su fase de control mediante la implementación de herramientas integradas, que contribuya al incremento de la recaudación.
- » Potenciar el desempeño institucional mediante la modernización de procesos e instrumentos de la gestión de las unidades de asesoría y apoyo.
- » Modernizar la infraestructura física y tecnológica, necesario para mantener los servicios de la administración tributaria.

# Principales desafíos- Líneas de acción

## Innovación e integración

---

Gestión de casos  
Papeles de trabajo  
Gestión documental y genéricos  
de apoyo

## Procesos de control eficientes

---

Gestión de riesgos  
Gestión de información

## Mejora y repotenciación

---

Catastro vehicular  
Comprobantes electrónicos  
Sistemas y aplicativos de talento humano  
Seguridad institucional y TI  
Gestión TI  
Renovación tecnológica  
Renovación física

Expediente integral del contribuyente

Arquitectura institucional

# Principales desafíos en la lucha contra el fraude

Implementar las acciones recomendadas por la Oficina de Asistencia Técnica del Dpto. Tesoro EEUU (OTA)



Fortalecimiento de las competencias internas.



Fortalecer las competencias de los servidores en la investigación de casos (entidades internas y externas) a través de capacitaciones especializadas.

Desarrollo tecnológico para integración de pistas de auditoría



Monitoreo eficiente del uso de información reservada



Optimizar el tiempo de emisión de informes de casos.

Implementar herramientas tecnológicas forenses para la investigación interna.



Registro y recuperación de acciones realizadas por servidores sujetos de riesgo.



Disminuir el riesgo de fraude interno, incrementando la percepción de riesgo de los servidores.

## Mejora de herramientas

El SRI continúa investigando para mejorar el servicio a sus usuarios internos:

Investigación, prueba de concepto y repotenciación de herramientas OPEN para explotación de información.

## Renovación infraestructura tecnológica

El SRI se encuentra permanentemente renovando su infraestructura tecnológica, para garantizar la seguridad, disponibilidad, rendimiento y operación de los servicios presenciales y virtuales.



# Principales desafíos en el fortalecimiento de políticas fiscales mineras

Ecuador será parte del programa de asistencia técnica para combatir la Erosión de la Base Imponible y el traslado de beneficios BEPS en el sector minero; así como, abordar diferentes retos relacionados a las políticas fiscales mineras; que permitirá:

Conocer el marco político minero, modelos de fiscalización y las mejores prácticas aplicadas al control de las actividades de exploración, explotación, beneficio y comercialización de las empresas mineras; en los países miembros del IGF.

Contar con asistencia técnica para el análisis de los riesgos del sector minero y fortalecer la capacidad en la creación de medidas de mitigación.

Fortalecer la gobernanza y control interinstitucional de este sector.

Cumplir con el estándar de transparencia de la industria extractiva que se está implementando en el país.

**Foro Intergubernamental  
de Minería (IGF)**

**Organización para la Cooperación  
y el Desarrollo Económico (OCDE)**

**Centro Interamericano de  
Administraciones Tributarias (CIAT)**

# Principales desafíos para la adopción de soluciones de procesamiento y análisis de información masiva

## ASESORÍA BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Para fortalecer las capacidades de análisis de los datos tributarios, el SRI contará con una consultoría (DATALAB) del Banco Interamericano de Desarrollo misma que contendrá los siguientes puntos:

- » Modelo de gobernanza de la información con el fin de definir e implementar reglas, procedimientos y competencias orgánicas de seguridad, calidad, completitud, claridad semántica e integración de la información tributaria.
- » Modelo tecnológico y operativo para una propuesta de una plataforma tecnológica de recolección y análisis avanzado de grandes volúmenes de datos.
- » Modelos de gestión de riesgos mediante el uso de modelos analítico, predictivos y de ciencia de datos, con lo que se espera obtener perfiles de riesgo para diferentes contribuyentes con el apoyo de herramientas de analítica de datos.
- » Análisis de soluciones de Customer Relationship Manager – CRM para centralizar las interacciones de la Dirección de Grandes Contribuyentes con los sujetos adscritos que permita mejorar la gestión sobre este grupo prioritario.

# Principales desafíos para la Gestión de Riesgos Grandes Contribuyentes - Programación

## ASESORÍA INTERNACIONAL EN:

- » Identificación de riesgos.
- » Monitoreo y análisis.
- » Gestión de acciones persuasivas, disuasivas.
- » Gestión de acciones de fiscalización de riesgos convencionales, precios de transferencia.
- » Gestión de acciones extensivas, semi intensivas.
- » Promoción en modificación de norma tributarias.
- » Visor: panel de monitoreo y control.



# Gracias



República  
del Ecuador



**Gobierno**  
del Encuentro

Juntos  
lo logramos